

**ACTA No.001- 2017.- JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIDAD DE DIAGNÓSTICO INVASIVO C.A. MÉDICA**, celebrada en la ciudad de Cuenca, el día 27 de abril de 2017.- De acuerdo con la convocatoria publicada en el Diario El Tiempo de Cuenca, en la edición del 29 de Marzo de 2017; junta celebrada el día 27 de abril de 2017, a las 18H35, en la ciudad de Cuenca, en el Edificio Cámara de Industrias de Cuenca, piso 8, oficina 806, ubicado en la Av. Florencia Astudillo, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía UNIDAD DE DIAGNÓSTICO INVASIVO C.A. MÉDICA.- Preside la reunión el Presidente de la Compañía, Dr. Juan Pablo Molina, actúa de secretaria la señora María Fernanda Terreros, Gerente General.- A la sesión acuden personalmente o como apoderados de los accionistas el 91,017% del capital pagado de la Compañía, conforme consta del siguiente listado que forma parte de esta acta como anexo.- El señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone que por Secretaria se de lectura a la Convocatoria que textualmente dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA  
UNIDAD DE DIAGNÓSTICO INVASIVO C.A. MÉDICA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, Comandita por Acciones y Economía Mixta, y el Estatuto de la Empresa se convoca a los señores accionistas de la Compañía UNIDAD DE DIAGNÓSTICO INVASIVO C.A. MÉDICA, a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, en la oficina 806 del edificio de la Cámara de Industrias de Cuenca, piso 8, ubicada en la Av. Florencia Astudillo, el día 27 de abril de 2017, a partir de las 18H30, con el objeto de conocer y resolver sobre la agenda que se incluye a continuación. De manera especial e individual se está convocando por este medio y en su dirección física al Comisario de la Compañía Santiago Vega Malo en la dirección registrada: Florencia Astudillo s/n Edificio Cámara de Industrias de Cuenca piso 8.

- 1.- Informe del Presidente por el ejercicio 2016.
- 2.- Informe del Gerente General por el ejercicio 2016.
- 3.- Informe del Comisario por el ejercicio 2016.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros del ejercicio 2016, balance general y estado de pérdidas y ganancias.
- 5.- Destino de las utilidades del 2016.
- 6.- Aumento del Capital Suscrito.
- 7.- Reforma al Artículo cuarto del Estatuto Social

Cuenca, 28 de Marzo de 2017.



Juan Pablo Molina  
Presidente



María Fernanda Terreros  
Gerente General

Nota: Los documentos que conocerá la Junta general se encuentran a órdenes de los accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Miguel Cordero 6-111, planta baja, de la ciudad de Cuenca; la exhibición de tales documentos se está llevando a cabo con 15 días de anticipación a la reunión, en las oficinas de la compañía anteriormente indicadas."

1.- A continuación el Señor Presidente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio 2016, documento que es aprobado por unanimidad con la constancia de que no votaron los administradores.- 2.- En el siguiente punto del orden del día, se da lectura al informe del Gerente General por el ejercicio 2016, informe que es aprobado por unanimidad con la constancia de que no votaron los administradores.- 3.- Se procede a dar lectura del Comisario por el ejercicio 2016, el cual se aprueba por unanimidad, con la constancia de que no votaron los administradores.- 4.- En el siguiente punto del orden del día, se pone en conocimiento de los asistentes los Estados Financieros del ejercicio 2016, balance general y estado de pérdidas y ganancias; documentos que son aprobados por unanimidad, sin el voto de los administradores.- 5.- En cuanto al destino de las utilidades liquidadas del 2016, por unanimidad se resuelve que luego de provisionar los correspondiente a reserva legal, se declare un dividendo por el 50% de las utilidades disponibles de 2016 y el saldo se mantenga en la reserva facultativa de la empresa.- 6.- Por unanimidad se resuelve no aumentar el capital de la compañía.- 7.- En consecuencia de la resolución anterior, se concluye no reformar el Art. 4 del Estatuto Social.  
A las 19:50 se da por terminada la sesión y para constancia firman el Presidente y Gerente General que como secretaria certifica.-

  
Dr. Juan Pablo Molina  
Presidente

  
Ing. María Fernanda Terreros  
Secretaria